"El gobierno de facto cumple sus etapas inevitables"

(Austral)
BUENOS AIRES, 31. — El Partido Demócrata Progresista ha hecho hoy una declaración, en la cual, entre otras cosas, dice que el gobierno de facto, cuyas consecuencias previmos antes del 6 de septiembre, continúa cumpliendo sus etapas inevitables.

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Agrega que consideran indispensable que se llame a elecciones presidenciales y que por lo tanto el proyecto de reformas constitucionales debe quedar sometido a la libre decisión de los representantes del pueblo y que no coexista el Ejecutivo "de hecho" con el Congreso "de derecho".

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.º 7368

SANTA FE, SABADO 1o. DE AGOSTO DE 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11963
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11675

Se tramaba un movimiento comunista

ALLANOSE UNA OFICINA COMERCIAL EN LA QUE, SEGUN, LA POLICIA, SE DESPLEGABAN CIERTAS ACTIVIDADES COMUNISTAS

Hiciéronse 160 detenciones. — Según informaciones de la Policía, preparábase un complot con ramificaciones en toda la república

Austral

BUENOS AIRES, julio 31 — La policía procedió a allanar esta tarde el local de la Avenida de Mayo Nº 560, en cuyo séptimo y octavo piso del edificio funciona una agencia comercial bajo la razón Injantorg dedicada a operaciones mercantiles entre Rusia y los países sudamericanos.

La compañía aludida gira un fuerte capital, y hasta ahora, fuera de sus actividades lucrativas nada hizo sospechar que llevara en sí el propósito de llevar a cabo en el país ningún movimiento comunista. Al menos por las manifestaciones de algunos allegados a distintos empleados de la casa, jamás pudieron éstos llegar a conocer la acción disolvente que se dice.

Sin embargo, en el Departamento de Policía se tuvo la confidencia de que tal sociedad era una agencia, con disfraz, de la República de los Soviets, y esta tarde el prefecto general de la policía, al frente de numeroso personal a sus órdenes, procedió a su allanamiento.

Irrumpió la policía en el local mencionado ante la aparente extrañeza de la numerosa dependencia que se hallaba trabajando en distintas mesas-escritorios, y detuvo a todos los presentes, en número de 160, entre ambos sexos, todos los cuales fueron llevados en diversos camiones policiales y en un ómnibus de la Compañía La Central, que en aquellos momentos acertaba a pasar por el lugar, al Departamento Central de Policía.

Se asegura que, efectivamente, la Policía ha podido encontrar rastros de un movimiento comunista en gestación, y que esta misma noche o mañana tendrán lugar otros allanamientos que tal vez permitan descubrir el plan que se estaba tramando.

Ciudadanía automática en el Brasil

Decreto del doctor Getulio Vargas
(Austral)

RIO DE JANEIRO, 31. — El presidente de la república, Dr. Getulio Vargas suscribió un interesante decreto, disponiendo que todo extranjero que lleva por lo menos diez años consecutivos trabajando en Brasil, pasará automáticamente a ser ciudadano, a efectos de ser incluído en la ley, recientemente sancionada, que dispone que las dos terceras partes del personal que trabaja en fábricas o empresas debe ser brasileño.

APARECERA EL PROXIMO LUNES EL DECRETO AMPLIANDO LAS ELECCIONES PARA EL OCHO DE NOVIEMBRE A LAS DE PRESIDENTE Y VICE

El decreto está ya listo, faltando sólo uniformar criterio sobre cuestiones de detalle, que no afectan el fondo del asunto

Austral

BUENOS AIRES, julio 31 — Confirmando nuestra última información sobre la cuestión del llamado a elecciones para Presidente y Vice de la Nación, en la misma fecha señalada para las de legisladores nacionales y mandatarios de provincias, podemos adelantar que el decreto aludido será dado a publicidad el próximo lunes, y aún podría ser que apareciese mañana sábado, pues el gobierno provisional ultima en estos momentos el estudio del mismo.

En verdad el decreto está ya redactado, aunque sin las firmas de los ministros, y sólo falta uniformar criterio sobre cuestiones de detalle, que no afectan al fondo del asunto, y que originarán una nueva redacción por la expresión de los conceptos simplemente.

Esta y no otra es la causa de que la aparición demore hasta el lunes, pues demanda el estudio a que antes aludimos, estudio que terminará a la mayor brevedad, e inmediatamente será dada a publicidad la convocatoria, con la ampliación acordada para elegir el Ejecutivo Nacional.

Queda así terminado un período de duda que impedía la acción decidida de la propaganda cívica, y desde ya, por el propio ministro del Interior, se han impartido órdenes a los partidos, notificándoles el deliberado propósito de acceder a las solicitudes de cualquier acto de proselitismo que organicen.

SIGUE SU VUELO LA AVIADORA A. JOHNSON

Llegó a Karnanojarak

(Austral)

OMKS, 31. — La aviadora británica Amy Johnson partió de ésta en la mañana de hoy con rumbo a Karnanojarak, adonde aterrizó al anochecer.

El vuelo de la Johnson se realiza hasta ahora sin novedad, cumpliendo rigurosamente las etapas.

Las fuerzas de la industria española, piden que acaben las huelgas permanentes

Memorial presentado al Gobierno

Austral

MADRID, julio 31 — Representantes de todas las fuerzas industriales de la nación, se han dirigido hoy al gobierno en un memorial en el cual piden que se tomen las medidas pertinentes para lograr que cesen de una vez los conflictos obreros planteados.

Los firmantes de la nota aludida señalan las funestas consecuencias del estado de huelga permanente del país, indicándose que solamente una calma general puede influir en el resurgimiento económico de la nación, ganando la confianza del extranjero y aumentando el número y la importanaca de las transacciones.

EL RECORD DE BOARDMAN Y POLANDO

(Austral)

WASHINGTON, julio 31 — La Oficina Hidrográfica del Ministerio de Marina ha estimado que el record mundial de vuelo de distancia, establecido por los pilotos Boardman y Polando, consiste en 5.011 millas, comparado con el que establecieron Costes y Bellonte, que fué de 4.291 millas, desde París a Tsitsikar.

PIDEN DESDE CORONDA QUE SE Propicie LA CANDIDATURA JUSTO

La solicitud va dirigida al Pte. de la J. Ejecutiva de la U. C. R. y llea numerosas y prestigiosas firmas

CORONDA, julio 31 — Anoche fué enviado a la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, doctor Estanislao López, el siguiente despacho:

"Interpretando inspiraciones partidarias, solicitamos de esa Junta propicie la candidatura presidencial del general Agustín P. Justo que representa una garantía para el radicalismo y una solución nacional. — (Firmados): Enrique Hoffmann, Antonio Costa, Julio D. Suárez, Juan Bonazzola, Adolfo Villa, Alciro Orpano, Francisco H. Girgi (h), Domingo Quilici, Juan A. Belfiore, Alberto Viñas Balujera, Oscar A. Moya, Lorenzo Poncio, Nicolás Benitez, Emilio Berra, Andrés E. Canto, Avelino Contreras, Florentino E. Barrionuevo, Argentino Pesa, J. A. González, Manuel Valebella, Serafín Devoto (h), Luis Piovera, Marino Otero, Ambrosio Navarro, Humberto Lovaisa, Ismael Farías, Eladio Acosta, Manuel Calignani, Luis Copponi, Natalio Monti, Juan Monti".

M. ERRAZURIZ EMBAJADOR DE CHILE

ES PERSONA GRATA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 31 — El gobierno chileno acaba de suscribir un decreto, designando embajador en esta capital al señor Matías Errazuriz.

El gobierno argentino ha declarado ya que el nuevo representante de Chile es persona grata.

ALEMANIA INSINUA EL PEDIDO DE NUEVAS PRORROGAS

En caso de no ser concedidos los Bancos declararán la moratoria general de las deudas

(Austral)

BERLIN, julio 31 — Existe singular expectativa en toda Europa por la respuesta de los bancos del mundo entero, con respecto a la insinuación del presidente del Reichsbank en el sentido de que éstos le concedan una tregua para el vencimiento de los créditos, a todos los bancos alemanes. En caso contrario éstos declararán la moratoria general de las deudas.

SE DIO A CONOCER UN DECRETO DE NOMBRAMIENTOS, EMANADO EN EL M. DE INSTruc. Y JUSTICIA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 31 — Se ha dado a conocer un decreto emanado en el Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, por el que se hacen diversos nombramientos de magistrados.

Para la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Bahía Blanca, se designan vocales a los doctores Adolfo Lozano, Ernesto Bosnolle y Julio Mella. Procurador Fiscal de la misma Cámara, se designa al doctor Alfredo M. Arce.

En comisión, se designa al juez de Mercedes, Dr. Alfredo Pérez Vara, y juez federal de Jujuy, al Dr. Adolfo Carrillo.

Procurador Fiscal en La Plata, se designa por el mismo decreto al doctor José García González, y Defensor de Pobres, incapaces y ausentes de la Cámara Federal de Bahía Blanca, al Dr. Dimino Carranza.

DECRETO SOBRE LOS STOCKS DE TRIGO

(Austral)

PARIS, 31.—El ministro de Agricultura emitió un decreto por el cual todos los stocks de trigo extranjero, deberán ser declarados antes del 15 de agosto, a fin de conocer su total en Francia y comprobar si se cumple la ley que regula las importancias de dicho cereal.

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CORDOBA, DECLARO LA HUELGA POR TIEMPO INDETERMINADO

La actitud adoptada es como protesta contra el decreto de exoneración de diez profesores

Austral

CORDOBA, julio 31 — La Federación Universitaria de Córdoba, después de considerar el decreto expedido por el Gobierno Provisorio, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, exonerando a varios profesores de la casa, y declarando la caducidad de la inscripción de numerosos alumnos, resolvió declarar la huelga general por tiempo indeterminado, como acto de protesta contra el referido decreto.

Al mismo tiempo, se resolvió enviar una nota a los consejeros estudiantiles, pidiéndoles que no integren la asamblea universitaria que debe reunirse el 6 de agosto, y cuyo objeto es elegir rector de la casa.

Pangborn y Henrdon salieron de Moscú, rumbo a Irkurks

Luego reemprenderán el raid, a cortas etapas

Austral

MOSCU, julio 31 — Han llegado a ésta, procedentes de Berlín, los aviadores yankees Pangborn y Herndon después de un viaje sin novedad alguna.

Al atardecer se aprovisionaron de combustible, lanzándose nuevamente a los espacios, rumbo a Irkutsk, Siberia, de donde se proponen reemprender viaje en seguida pero por pequeñas etapas.

Como se sabe, el propósito de los pilotos es dar la vuelta de circunvalación terrestre batiendo el record que retienen actualmente Post y Gatti.

EL "NAUTILUS" NAVEGA SIN NOVEDAD

HACIA EL NORTE
(Austral)

BERGEN, julio 31 — Los tripulantes del Nautilus anuncian que todo marcha en inmejorables condiciones y que navegan hacia el Norte, a 300 millas de Bergen. Los desperfectos que había sufrido la cadena del ancla, han sido subsanados.

OTRO PUNTO DESCENDIO AYER EL PESO, CON RAZON AL DOLAR

Austral

BUENOS AIRES, julio 31 — Nuevamente desmejoró ayer nuestra moneda, bajando un punto con razón al dólar. No guardó sin embargo la misma desproporción con respecto a los demás signos extranjeros, que se cotizaron aproximadamente como el día anterior.

Al cerrar, la bolsa de cambios marcaba las siguientes equivalencias:

LIBRA	16.43
DOLLAR	338.29
FRANCO	13.26
LIRA	17.70
PESETA	30.67

Para hoy ESTA CITADA la J. RADICAL

NOS VISITO AYER TARDE UNO DE LOS SOCIOS DE LA FIRMA ARROSAGARAY Y AMELONG CON EL QUE DEPARTIMOS AMABLEMENTE, BREVES MOMENTOS

El señor Juan P. Arrosagaray nos habló de las actividades de la firma comercial de que es miembro

SON DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LA GOOD-YEAR

Ayer tarde mientras estábamos entregados a nuestras tareas, fuimos sorprendidos por la grata visita del señor Juan P. Arrosagaray, uno de los socios de la importante firma comercial Arrosagaray y Amelong una de las más importantes casas comerciales de nuestra provincia.

Se trata de un viejo conocido de nuestra casa donde ha encontrado siempre amplio campo de acción para efectuar una propaganda efectiva de sus inmejorables artículos comerciales. Luego de haberle puesto al tanto de algunos pormenores de la plaza entramos de lleno a tratar sobre las actividades comerciales que han determinado su visita hacia esta ciudad.

Nos expresó nuestro gentil visitante que, ellos siempre han encontrado en nuestra ciudad y en toda la provincia buen ambiente para realizar sus negocios, habiendo sido siempre agraciados por el favor creciente de los particulares comerciantes y en una palabra por el público santafecino.

LA CASA ARROSAGARAY Y AMELONG

La casa comercial Arrosagaray y Amelong posee múltiples vinculaciones en toda la extensión de nuestra provincia, donde establecidos por el año 1915 en la ciudad de Rosario, sus actividades al principio escasas fueron acrecentándose con el correr del tiempo, por lo que sus propietarios se vieron en la necesidad de instalar sucursales en las localidades más importantes de nuestra provincia.

Fué así que en el año 1925 instalaron en nuestra ciudad la sucursal que hasta el presente posee esta firma en nuestra plaza.

UNA AMPLIACION RECIENTE

A sólo seis años de instalados en esta ciudad y dada la creciente popularidad del mismo, han tenido que ampliar el local de su sucursal con el objeto de corresponder en esa forma al favor creciente que se le dispensa a esta firma en nuestros centros comerciales.

Ya terminados los trabajos, el señor Juan P. Arrosagaray vino a nuestra ciudad en el deseo de inspeccionarlos y aprovechando su estada visitó nuestra casa departiendo breves momentos con nuestro director.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LA GOOD-YEAR

Esta importante firma comercial, es la que tiene exclusividad en nuestra provincia de los artículos de la Goodyear que hace poco tiempo inauguraran en Buenos Aires una fábrica para surtir lo necesario para el consumo en la república.

Respecto de la bondad de los artículos de la misma, nos decía nuestro visitante ya conocen nuestros clientes la calidad y duración, por lo que el volver sobre ello sería recalcar lo que todos conocen.

ARTICULOS DE INDUSTRIA LECHERA

Conocedores de la zona ganadera de nuestra provincia, han resuelto expender artículos de industria Lechera, con lo que piensan favorecer a los industriales de nuestra provincia ofreciéndoles maquinarias y elementos adelantados con que puedan llenar con comodidad sus trabajos.

Como podrán imponerse nuestros lectores, por las líneas precedentes es esta una firma comercial que al aumentar el ramo de sus actividades viene a llenar en nuestro medio una necesidad de beneficio para los productores.

Por ello es que se justifica el favor dispensado en nuestra provincia hacia esta casa comercial, que realiza en manera eficiente una labor que servirá para favorecer el robustecimiento de las actividades en nuestra zona ganadera y comercial.

El asunto de la luz

UNA NOTA A LA INTERVENCION

De la intendencia municipal hemos recibido una nota que envía el señor intendente al interventor nacional Dr. Araurí-bia Rodríguez, relacionada con el contrato para la administración y suministro de luz a la ciudad.

En esa nota se hacen algunos reparos a la concesión que se quiere hacer a la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Se trata de un documento extenso que por razones de espacio no nos es posible publicar hoy, pero que daremos a conocer mañana a nuestros lectores.

Existe el propósito, en varios de sus miembros, de proponer que se postergue la consideración de la nota pasada por los candidatos a gobernador y vice

Hoy debe reunirse a las 22 horas, la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical.

Debido a que cinco de sus miembros —los señores Habichayn, Grassi, Villarroel, Ciodi y Hernández — se hallan detenidos a disposición de la Intervención Nacional, varios miembros de la Junta harán moción de que se postergue hasta otra convocatoria, la consideración de un asunto de tanta importancia como la cuestión que han planteado los candidatos que integran la fórmula, Sres. López y Beristain.

Además, se presentará la iniciativa de invitar a los delegados ante la Junta del City Hotel, Sres. Mosca, Caballero, Menchaca y Hernández, para que concurran a exponer el criterio que sobre los asuntos de Santa Fe, impera en la Junta Nacional del City.

En esa forma, una vez en libertad los detenidos, cosa que se supone es cuestión de días, la Junta podría reunirse en pleno y contar con más elementos de juicio para resolver sobre la actitud de los candidatos ofreciendo su renuncia, si la Junta cree que ella es necesaria para cohonestar las actividades partidarias con el decreto del Gobierno Provisorio, por el cual se descalifica a un cierto número de personas cuya individualización corresponde se reglamente, para estar dentro de los términos del referido decreto.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Beatriz, hija de José Gambou y de Plácida Machundelli.

María Luisa, hija de José García Cuesta y de Herminia Fernández.

Leonor, hija de Juan F. Montesano y de María Bolson.

Roberto, hijo de Carmelo Precente y de Clorinda Lioy.

Defunciones. — Antonio Cavarra, italiano, 66 años.

Magdalena Heiger, alemana, 71 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Inocencia Gladys, hija de Cirinco Pereyra y de Adelaida Alvarez.

Teodosio Horacio, hijo de Antonio Marzochi y de Domingo Núñez.

Emilse Teresita, hija de Rafael Cardonet y de Adela Ziegel.

Angélica Beatriz, hija de Agustín Alfonso y de Felipa Escobar.

Alcides Oscar, hijo de Francisco Jacot y de Paulina Troncoso.

Defunciones. — Juan Borrás, argentino nat., 70 años.

Ermelinda Meyer, argentina, 18 años.

Angela Tagliabue de Valjaretti, italiana, 72 años.

Angélica B. Carande, argentina, 14 días.

PRIMER CONCURSO COMERCIAL DIARIO "SANTA FE"

Habiendo quedado clausurado en el día de ayer el Primer Concurso Comercial DIARIO "SANTA FE" y a fin de proceder al sorteo correspondiente, se hace saber a los distribuidores que la Administración sólo aceptará devolución de talonarios hasta el día 5 del mes en curso, inclusive, no atendiendo ninguna clase de reclamos vencido dicho término. — La Administración.

El concierto de Max Wolfson esta noche en el Municipal

Esta noche se llevará a cabo en el Municipal el concierto del profesor vienés Max Wolfson, que tanta expectativa ha despertado.

Wolfson ejecutará en el raro instrumento inventado por Theremin, sabio ruso, cuyo nombre lleva.

El Theremin se ejecuta moviendo exclusivamente las manos en el aire, aprovechando diversos fenómenos electro-magnéticos con el fin de producir sonidos.

Estos sonidos, aprovechados por Wolfson, que es un músico de exquisita sensibilidad, inundan la sala de dulces armonías que han sido calificadas, acertadamente, como una música del cielo.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

Primera parte. —
1o. Demostración científica del "Theremin".
2o. "Ave María", de Schubetr - Wilhelmj.
3o. "El Cisne", de Saint-Saens.

Segunda parte. —
4o. "Adagio", de la sonata "Claro de luna", de Besthoven.
5o. "Primera Arabesque", (piano solo), de Debussy.
6o. "Luna pálida", de Kreisler.
7o. "Los Barqueros de Volga", canción rusa.

Tercera parte. —
8o. "Romanza", de Rubinstein.
9o. "Sueño de amor", (piano solo), de Listz.
10. "Lamento indio de amor", de Friml.
11. "Ay, ay, ay", de O. Pérez Freire.

En el piano: Prof. Emmerich Spuller.

Los profesionales que triunfan

El doctor Cecilio Durán

En otros tiempos las grandes compañías, los grandes capitales cuando necesitaban un abogado escogían entre los hombres de edad, entre los letrados de larga experiencia en el foro.

Hoy el concepto parece haber evolucionado, pues no es del todo infrecuente ver como compañías que representan cuantiosísimos intereses buscan para que sean sus apoderados judiciales a letrados jóvenes, con tal que posean caudal de inteligencia y de honorabilidad.

Esta consideración nos la sugiere el hecho de que la enorme compañía de carbón con asiento en Londres "Man George Depots Limited" la fuerza más grande en su ramo que opera en Sud América, ha nombrado como su apoderado para la primera circunscripción judicial de la provincia de Santa Fe al joven abogado doctor Cecilio Durán, que comienza a destacarse con prestigios precoces en el foro santafecino.

Felicitamos al joven abogado doctor Durán, que algunas veces también ha colaborado en nuestro diario, y felicitamos a la compañía por el acierto.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO ENTRE SANTA FE, ROSARIO RETIRO Y CORDOBA QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 1°. DE ABRIL DE 1931 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS		REGRESOS	
Diariamente:		**Diariamente:**	
Santa Fe, sale	12.26	Retiro, sale	8.00
Rosario, llega	17.14	Rosario, sale	12.50
Retiro, llega	22 30(x)	Santa Fe, llega	17.10
(x) Los Domingos llega a Retiro	23.00		
Diariamente: (Con combinación del F.C.C. N.A. menos Lunes)		**Diariamente:**	
Santa Fe, Sale	22.00	Retiro, sale	20.15
Rosario, llega	2.15	Rosario, sale	3.20
Lunes, Martes, Jueves y Sábados		Santa Fe, llega	7.55
Retiro, llega	7.55	(Con combinación al F.C.C. N.A. menos Domingos)	
Miércoles, Viernes y Domingos		**Martes, Jueves y Sábados**	
Retiro, llega	9.30	Córdoba, sale	6.30
Lunes, Miércoles y Viernes		Santa Fe, llega	17.40
Santa Fe, sale	6.50		
Córdoba, llega	18.35		

El C. de Educación desea obtener, se cumpla la obligatoriedad de la instrucción primaria

EL REMEDIO PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO NO ESTA EN LA PROLIFERACION INCONSULTA DE ESCUELAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA

En esos términos se expresa el Presidente del C. de Educación en una nota pasada al ministro de Instrucción Pública

TEXTO DE LA EXPRESADA NOTA

Planteándole un problema educacional de vital importancia el Presidente del Consejo General de Educación, doctor Justo I. Cabal ha enviado al Ministro de Instrucción Pública doctor Reynaldo Pastor, la nota siguiente:

"Tengo el particular agrado de dirigirme al señor Ministro solicitando la cooperación del P. E. en el problema educacional que paso a exponer:

De tiempo atrás los censos escolares dan un porcentaje de menores en edad escolar que no reciben instrucción, que alarma a justo título a las autoridades encargadas de velar por la difusión de la enseñanza primaria.

El primer recurso de que se echa mano, sin ahondar en todas las causas y aspectos del fenómeno, es el de crear escuelas o el de promover la creación de las mismas en gran escala. Si de esto, solamente, dependiera la solución del problema, no habría ningún inconveniente ni se necesitaría mayor esfuerzo para conseguir que todos los niños en aquellas condiciones recibieran los beneficios de la instrucción.

Pero es el caso que examinando detenidamente las características de este alejamiento de las aulas de gran parte de la población escolar — allí donde el porcentaje es alarmante — se ve inmediatamente que la causa no radica, a menudo, en la falta de un establecimiento educacional cercano, sino, casi siempre, en la desidia o en la existencia de un interés particular de parte de padres y tutores.

Si observamos el movimiento de alumnos en las escuelas de la campaña, veremos que, hasta principios de junio, no es regular la concurrencia de inscriptos, debido, en buena parte, a que los referidos educandos están hasta esa fecha ocupados por sus progenitores en las tareas agrícolas, que en esa época del año adquieren particular importancia. Luego, en noviembre, vuelve a producirse el desbande en el Norte y a fines de este mes en el Sur, donde por diferencias climatéricas se atrasa un poco la recolección.

Esto como fenómeno de observación corriente. Ahora como casos más graves de incuria familiar tenemos el hecho de que se registre un promedio crecido de menores que no frecuentan la escuela en muchos sitios en que los establecimientos educacionales abundan y en los grados existen plazas para dar cabida a un número de alumnos mayor al de aquellos que no reciben instrucción.

Otro tanto ocurre en los grandes centros de población, en que los niños de corta edad se ven en gran número dedicados a tareas que los alejan de las aulas.

Quiere, pues, decir que no está en la proliferación inconsulta de escuelas en todo el territorio de la Provincia el remedio para este mal.

Una de las causas, precisamente, del encarecimiento de la educación común estriba en la falta de interés por parte de padres y tutores respecto a los deberes que les competen en el sentido de hacer que sus hijos o pupilos frecuenten las aulas. Actualmente el costo por alumno es de $ 137.61 por año, cifra que se reduciría considerablemente si todos los establecimientos educacionales impartieran instrucción al número total de educandos que están en condiciones de recibir.

Es importante, antes de adoptar otras medidas tendientes a combatir la falta de instrucción primaria, agotar los recursos persuasivos y coercitivos para obtener que los padres obliguen a sus hijos a concurrir a la escuela. De este modo sabremos, a ciencia cierta, hasta dónde depende el problema de la carencia de establecimientos educacionales, según es creencia común, y hasta dónde de la falta de iniciativa y colaboración en el hogar.

Por este motivo me permito rogar al señor Ministro quiera solicitar, por intermedio del Ministerio de Gobierno, la cooperación de los jueces de menores, jueces de paz y jefes políticos en el sentido de interponer sus buenos oficios y consejos en el medio de sus respectivas jurisdicciones, para obtener que se cumpla la obligatoriedad de la instrucción primaria, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley Escolar.

En cuanto a la ayuda que pueda significar para algunos hogares pobres de la campaña el concurso de los hijos en las tareas rurales, el H. Consejo está estudiando actualmente un horario que consulte esos legítimos intereses con los no menos sagrados de la instrucción, de manera que no podrá invocarse razón alguna para incumplir la Ley.

Aprovecho la oportunidad, para saludar al Sr. Ministro con mi consideración más distinguida".

Por los Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

Superior Tribunal de Justicia — Segunda Sala — Secretaría Sobrero

En el juicio seguido por Blás De marchi hijo, contra Gaudencio Pol, sobre despojo, se desestima la acción por improbada, con costas, confirmándose la sentencia apelada. Se regulan en pesos 400 los honorarios del doctor Francioni y en pesos 100 los del procurador Sasián y Almeida.

Tercera Sala — Secretaría José Rodríguez

En el [illegible] contra Andrés [illegible] se confirmó la sentencia apelada, que lo condena como autor de hurto a un año de prisión, pena que termina el 26 de noviembre de 1931.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1.a Nominación — Juez Dr. Anadón — Sría. Esquivel

Se aprobó la rendición de cuentas presentada por la administradora de la sucesión de don Francisco Mayoraz, doña Margarita Niello de Mayoráz.

—En el sucesorio de María Elena Pereyra de Díaz, se declararon sus herederos a sus hijos, Sofía, Juan, Segundo, Enrique, Tomás, Luis y Modesto Gombetto habidos en su primer matrimonio con Modesto Gombetto y a María, Josefa y José Díaz, de su segundo matrimonio con Gervasio Díaz.

—En la ejecución de hipoteca seguida por Carolina J. de Allet contra Santos Pennisi para resolver las impugnaciones hechas por el ejecutado durante el manifiesto del acta de remate, se resolvió no hacer lugar a las mismas, aprobándose el remate realizado, con costas. Se regulan en pesos 360 los honorarios del doctor Rioló y en pesos 150 los del doctor Pividor.

Secretaría de la Peña

Se declaró pobre para litigar a Alberto Barba en el juicio que sigue contra Ulla Hnos. y Domingo Longo, sobre cobro de pesos.

—Se concedió la autorización solicitada por doña Ana Edelman para que acepte la escritura a que se refiere.

—Se concedió la autorización solicitada por doña Ana Julia Silva de Nulez para que cancele un crédito hipotecario.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2.a Nominación — Juez Dr. Mántaras — Sría Irigoyen

Se hizo lugar a lo solicitado por doña Rosa Ginefra de Benedettini, autorizando a Pedro Benedettini para que continúe en el empleo que se expresa.

Secretaría Passeggi

En el juicio seguido por Conrault y Harnich contra Carlos e Bruner, sobre cobro de pesos se aprobó la acción en pago efectuado por el demandado.

—En el juicio que sigue María Hembole de Boucard contra Enrique Boucard, sobre inhibición, por manifestar la actora que iniciará juicio de divorcio contra su esposo, se aprobó la separación de bienes realizadas entre ambos.

—En el sucesorio de Nazario Mendoza, se resolvió aprobar las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Gregorio Parera.

—En el sucesorio de María Elena Meiner de Ritzer se dictó declaratoria de herederos.

En el sucesorio de María Me[illegible] de Barnarda [illegible] herederos sus hijos Serafín, [illegible] no, Rosa Celestina, Matilde y María Bernarda.

En el sucesorio de Otilia María K. de Schneider se declaran sus herederos a su esposo Otto Schneider y a su hijo Rodolfo Julio Schneider.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Goizie — Secretaría Garibay

En el proceso contra Tulio Alfonso, sobre lesiones graves, se el condenó a dos años de prisión, pena que termina el 23 de febrero de 1933, esta pena se deja en suspenso, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Código Penal.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Sabaté — Sría. Román Leiva

En el proceso contra Felipe Mora o Domingo Rojas, sobre hurto se le condenó a 4 meses de prisión, pena que termina el 17 de agosto de este año.

Juzgado Comercial de la 1.a Nominación

En el Juzgado de la 1.a Nominación a cargo del doctor Anadón por Secretaría Esquivel, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Monti y Conti, resolviéndose nombrar síndico al señor Luis Caporelli. La situación fué estimada así: Activo $ 5.558; Pasivo $ 8.481.18.

—En la convocatoria de acreedores de Bernardo Costa, comerciante de Helvecia, departamento Garay, fué homologado el siguiente concordato de pago: 1.° Pago íntegro de los créditos privilegiados; 2.° El 10 por ciento a un año de plazo para los comunes, desde su homologación. Se regulan en $ 3000 los honorarios del procurador Da Forno.

Juzgado Comercial de la 2.a Nominación

En la convocatoria de acreedores de Bernardo Costa, comerciante de Helvecia, se homologó el concordato siguiente: 1.° Pago íntegro de los créditos privilegiados; 2.° 10 por ciento a un año de plazo los comunes, a contar desde la homologación. Se regularon en $ 3.000 los honorarios del procurador Daforno.

—Solicitó convocatoria de acreedores la firma Cora Natello y Hnos. de la ciudad de Esperanza, con ramos generales. El balance presentado es el siguiente: Activo: pesos 90.113.24. Pasivo: $ 81.087.60.

En la quiebra de Jorge A. Tomás de esta ciudad, se presentó este balance: Activo Mercaderías: $ 3612.20; muebles y útiles $ 520; cuentas a cobrar $ 1.826.10. Total $ 5.956.30. Pasivo: En créditos a fabor de varias personas, comerciantes un total de $ 6.202.08.

Fiscalía a cargo del Dr. Francisco M. Ferrer

Acusaciones:

Antonio Federico Bernachia — Abuso de armas. Un año y seis meses de prisión.

Gregorio, Isaac y Gutman Herman. — Desacato y Resistencia a la autoridad. Tres meses de prisión a cada uno.

[illegible]

Luis Bergeroni — Lesiones leves. Tres meses de prisión.

Dictamen en Juicio Civil:

Enrique Mariano Koch, sobre [illegible] [illegible] lo advierte De Vergés, es [illegible] mar sobre el mérito de la prueba de alienación mental que determina su incapacidad, por lo cual, no hay objeto en detallar las formas de ésta; que si los péritos médicos han olvidado clasificar el carácter de la enagenación mental, ello puede subsanarse con una medida para mejor proveer.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Marcelino Machado, vista, sobreseimiento.

Marcial [illegible] y E. Espíndola, vista sobreseimiento.

Antonio Medrano, vista, sobreseimiento.

Roberto Favre, vista.

Arturo Guzmán, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Movimiento habido en la Defensoría General a cargo del Dr. Pedro [illegible] Viñas Belagorri, durante el mes de julio

Audiencias: [illegible]; Citaciones, [illegible]; Defensas [illegible]: 10; [illegible] y traslados de menores 2; Salidas de menores 19; Expedientes Civiles, despachados con dictámenes, 112; [illegible] al R. Civil 6; Legalizaciones tramitadas gratis 8; Juicios civiles tramitados 4; denuncias criminales 1; Venias tramitadas para contraer matrimonio, 2; solo ha tenido en cuenta el estado [illegible] eltadas al R. Civil gratis 30; Inspección de libretas de menores 16.